

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2021**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del 18 de marzo de 2021, se reunieron las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, que a continuación se enuncian, para llevar a cabo, en modalidad de videoconferencia vía Zoom, la Primera Reunión Ordinaria 2021, con el propósito de presentar, entre otros temas, los resultados del Programa 2021 al primer trimestre del año, el Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos, así como los avances del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

INTEGRANTE

CARGO

Elizabeth Pérez Quiroz	Directora General de Innovación y Enlace Suplente de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas
Lic. David Rodrigo Arellano Zubieta	Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas
Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas
Lic. Roberto Alejandro Guzmán Cariño	Director General de Recaudación
Mtra. Maricarmen Nava Arzaluz	Directora General de Política Fiscal
Lic. Jaime Valadez Aldana	Director General de Regulación
Lic. José Manuel Miranda Álvarez	Procurador Fiscal
Mtro. David Guerrero Bordón	Director General de Crédito
Lic. Rodrigo Cuadra Rojkind	Director General de Inversión
Mtro. Oscar Guzmán Aragón	Director General de Personal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Ing. Fidelmar H. González Barrera	Director General del Sistema Estatal de Informática
Mtra. Mariana Flores Orona	Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Lic. Carina Mireya Flores Gutiérrez	Delegada Administrativa de la Coordinación de Gestión Gubernamental
Alejandro Essau Molina Guadarrama	Jefe de la Unidad de Sistemas e Informática de la Dirección General de Fiscalización
Lic. Alma Arely Dávila Ortiz	Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público
C.P. Tito Romero Ramírez	Jefe de la Unidad de Atención a Requerimientos de Auditoría de la Contaduría General Gubernamental
Mtra. Gisela Caballero Reyes	Representante de la Dirección General de Tesorería
C.P. Gabriela Vargas Pulido	Subdirectora de Inversiones, Bienes y Valores de la Caja General de Gobierno
Erick Agiss Ortiz	Director de Eventos Especiales y Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales
Mtro. Rogelio Hernández Guadalupe	Representante de la Coordinación de Atención Ciudadana
Lic. José Antonio Torres García	Secretario Técnico de la Coordinación de Asuntos Internacionales

Una vez verificado el registro de asistencia de las personas convocadas, se dio inicio a la reunión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Exposición de motivos.
4. Primer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021.
5. Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (enero-marzo 2021).
6. Seguimiento de Acuerdos de reuniones anteriores.
 - 6.1 Reporte de avance del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas.
 - 6.2 Acciones de cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Finanzas.
 - Lineamientos generales para el registro de trámites y servicios en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
 - Manual de procedimientos para la gestión de la actualización de trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas en el RETyS, ante la CEMER.
7. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del día

La Directora General de Innovación, Elizabeth Pérez Quiroz, en representación del licenciado Víctor Rodrigo Curioca Ramírez, Subsecretario de Administración, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria a la Primera Reunión Ordinaria 2021 de este órgano colegiado, en modalidad de videoconferencia; quien externó que el Estado de México continúa en fase de alto riesgo sanitario, por lo que exhortó a seguir atendiendo con puntual cuidado las medidas sanitarias que ha establecido la Secretaría de Salud, así como aquellas disposiciones señaladas en los Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público, y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad del COVID-19.

Acto seguido, procedió a constatar el cuórum legal.

1) Lista de asistencia y declaración del cuórum legal

La Directora General de Innovación, previo registro e ingreso de las y los presentes a la videoconferencia, declaró la existencia del cuórum legal para llevar a cabo la reunión.

2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

A continuación, Elizabeth Pérez Quiroz procedió a dar lectura al Orden del día para su revisión; posteriormente, lo sometió a la consideración de las y los asistentes, quienes lo aprobaron en sus términos.

3) Exposición de motivos

En desahogo del siguiente punto del Orden del día, Elizabeth Pérez Quiroz señaló que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se celebraba la Primera Reunión Ordinaria 2021 de este cuerpo colegiado.

Informó que en esta ocasión se revisarán los resultados que se han alcanzado al primer trimestre del año y el seguimiento de acuerdos de este Comité, además de dar a conocer los avances que se han alcanzado hasta el momento sobre el análisis y diagnóstico de los 138 trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas, en el cual se señalarán las propuestas concretas para su optimización y automatización, a fin de que su prestación se ofrezca en línea.

Finalmente, hizo hincapié en que el Comité tiene compromisos y retos que superar, toda vez que el trabajo realizado en 2020 registró, por primera vez, un nivel de eficiencia de apenas el 89%.

4) Primer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021

En este punto, la Directora General de Innovación expuso los resultados alcanzados y el cumplimiento de las acciones correspondientes a los proyectos comprometidos al primer trimestre del año del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021.



Resaltó que para 2021 se ha planteado la atención de 19 proyectos, de los cuales cinco representan acciones del ejercicio 2020 que fueron reconducidas, mismas que corresponden a las direcciones generales de Recaudación (2), de Tesorería (1), de Recursos Materiales (1) y del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos (1).

Al respecto, explicó los resultados alcanzados en cada una de las 19 acciones comprometidas, destacando que las unidades administrativas que tienen inscritos proyectos en este Programa 2021, concluyeron al 100% lo que tenían programado para este primer trimestre del año, como lo demuestra la siguiente tabla resumen:

RESULTADOS ALCANZADOS							
No.	Unidad administrativa responsable	Núm. de Acciones	% de cumplimiento				Fecha límite de cumplimiento
			Acciones de mejora regulatoria		Acciones de regulación a la normalidad		
			Prog. (Del 2020)	Alcanzado	Prog. (Del 2021)	Alcanzado	
1	Dirección General de Recaudación	5	5	5	50	50	Mayo
			5	5			Diciembre
					0	0	Diciembre
					70	70	Mayo
2	Dirección General de Fiscalización	2	35	35			Junio
3	Dirección General de Política Fiscal	1	35	35			Agosto
4	Dirección General de Tesorería	2			0	0	Junio
5	Dirección General de Inversión	1			80	80	Diciembre
6	Dirección General de Recursos Materiales	1			0	0	Mayo
7	Dirección General de Personal	4			0	0	Diciembre
			5	5	25	25	Diciembre
			5	5	25	25	Diciembre
8	Dirección General de Innovación	1	35	35			Diciembre
9	Dirección General del Sistema Estatal de Informática	1	35	35			Junio
10	Dirección General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1			25	25	Diciembre
TOTAL		19					

Acciones reconducidas (2020).

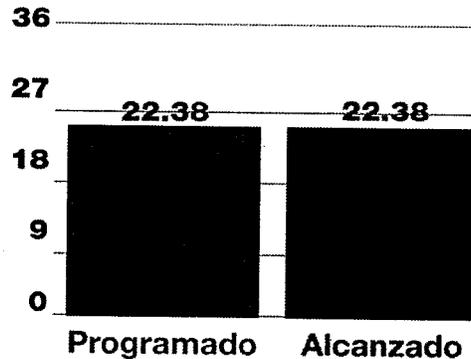
Agregó que, en términos globales, estas cifras reflejan un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de lo programado en este inicio de año, precisando que cuatro unidades administrativas no presentaron avances, debido a que no comprometieron acciones para este periodo, lo que finalmente contribuyó a lograr un nivel de eficiencia del 22.38%

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**PORCENTAJE COMPROMETIDO
EN EL PRIMER TRIMESTRE**



Acto seguido, Elizabeth Pérez Quiroz procedió a solicitar al pleno del Comité emitir algún comentario o, en su caso, autorizar el primer reporte trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, quedando aprobado en sus términos por unanimidad, registrándose como **acuerdo**, a fin de proceder a recabar la firma de las personas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, para su posterior entrega a la CEMER.

5) Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (enero-marzo 2021)

Sobre el punto cinco del Orden del día, la Directora General de Innovación informó que durante el periodo enero-marzo del año en curso, nueve unidades administrativas fueron las que agotaron el trámite de Análisis de Impacto Regulatorio de 11 ordenamientos, todos en la modalidad de exención en diferentes materias, mismos que han sido dictaminados favorablemente por la CEMER, a excepción de uno correspondiente a la Dirección General de Recursos Materiales, que se encuentra en proceso de gestión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SOLICITUDES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Enero-Marzo 2021

Unidad administrativa	Nombre del ordenamiento	Exención de AIR	Estado	Fecha de dictamen
Dirección General de Personal	Procedimiento: Registro y actualización de información personal de las y los aspirantes en el sistema automatizado de cartera de empleo del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Exención	Dictaminado	25 de enero de 2021
Contabilidad General Gubernamental	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.	Exención	Dictaminado	2 de febrero de 2021
Dirección General de Política Fiscal	Acuerdo del Secretario de Finanzas mediante el cual se delega al titular de la Subsecretaría de Ingresos, la atribución de suscribir las reglas de carácter general que señalan aquellos productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro durante el ejercicio fiscal 2021; así como para suscribir y emitir las resoluciones de carácter particular que aprueben o modifiquen los precios, cuotas, tarifas y denominaciones de aprovechamientos; así como las cuotas y denominaciones de los productos a cobrar por las dependencias durante el ejercicio fiscal 2021.	Exención	Dictaminado	2 de febrero de 2021
	Reglas de carácter general que señalan aquellos productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro durante el ejercicio fiscal 2021.	Exención	Dictaminado	9 de febrero de 2021
Dirección General de Recaudación	Resolución que fija las cuotas y denominaciones de los aprovechamientos que se deben pagar a la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación, por la falta de entrega de láminas (placas para circulación vehicular) para el ejercicio fiscal 2021.	Exención	Dictaminado	22 de febrero de 2021
	Resolución que fija la cuota y denominación de los productos que se deben pagar en el ejercicio fiscal 2021 a la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación, por el Servicio de Entrega a Domicilio de Elementos de Identificación Vehicular.	Exención	Dictaminado	1 de marzo de 2021
Subsecretaría de Administración	Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Estado de México.	Exención	Dictaminado	1 de marzo de 2021
Dirección General de Regulación	Lista actualizada de casas de empeño y comercializadoras inscritas en la entidad con autorización vigente.	Exención	Dictaminado	12 de marzo de 2021
Dirección General de Innovación	Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.	Exención	Dictaminado	12 de marzo de 2021
Dirección General de Recursos Materiales	Resolución que fija los montos y denominaciones de los aprovechamientos que se cobren en el ejercicio fiscal 2021, por la venta de bases de licitación pública y de invitación restringida, así como por la cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios.	Exención	Dictaminado	19 de marzo de 2021
Dirección General de Recursos Materiales	Acuerdo por el que se habilitan los días 29, 30, 31 de marzo, 01 y 02 de abril de 2021, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas puedan sustanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.	En proceso de gestión		

	Cantidad	Modalidad
Con dictamen AIR	10	Exención
En proceso de	1	Exención

Tipo de regulación	Cantidad
Procedimiento	1
Manual General de Organización	1
Manual de Contabilidad	1
Acuerdo Delegatorio	1
Reglas de Carácter General	1
Resolución para fijar montos	3
Medidas de austeridad	1
Lista actualizada de casas de empeño	1
Acuerdo para habilitación de días	1 (en trámite)

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, celebrada en modalidad de videoconferencia, el 18 de marzo de 2021.

En resumen, informó que, de los ordenamientos jurídicos y administrativos dictaminados, cuatro ya están publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y seis se encuentran en proceso.

Acto seguido, al no presentarse comentarios a lo expuesto, la Directora General de Innovación comunicó que se tomaba como **Acuerdo** el conocimiento de las solicitudes y trámite de obtención de Análisis de Impacto Regulatorio de los ordenamientos presentados, procediendo a registrarlos en el acta correspondiente del Comité Interno.

6) Seguimiento de Acuerdos de reuniones anteriores

Continuando con el desahogo del Orden del día, Elizabeth Pérez Quiroz mencionó que en las últimas sesiones de trabajo del Comité se establecieron, de manera particular, dos acuerdos importantes respecto de los cuales, quienes conformamos este cuerpo colegiado, tenemos el compromiso coordinado e ineludible de darles seguimiento y cumplimiento.

Acuerdo número 1

6.1 Reporte de avance del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

A continuación, la Directora General de Innovación mencionó que para dar atención al Programa de Simplificación de Trámites y Servicios, y tomando como base los trabajos de análisis que se llevaron a cabo con las distintas unidades administrativas que tienen inscritos trámites y servicios en el RETyS para su optimización y automatización, con la finalidad de que la mayoría de ellos se ofrezcan en línea, de principio a fin, el 9 de marzo del año en curso fue remitido a las unidades administrativas, mediante oficio, el Informe de Diagnóstico y Propuesta de Optimización de al menos un trámite o servicio.

Explicó a las y los integrantes del Comité, que la idea principal de contar con este primer avance, es que todas las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas tengan, por lo menos, un informe de sus trámites o servicios analizados con la propuesta de optimización correspondiente. Preciso, que el informe de diagnóstico es vasto, el cual contiene varios apartados, destacando el análisis a la parte jurídica, al proceso operativo, a los requisitos y a la evaluación que, en su caso, se realiza al trámite o servicio, concluyendo con las recomendaciones para su mejora.



Indicó que, al momento, de los 138 trámites y servicios recibidos y analizados, 27 ya fueron entregados a las unidades administrativas responsables de su operación con su respectivo informe de diagnóstico y las recomendaciones puntuales para su mejoramiento e incorporación a los procesos de tramitación automatizados, mientras que el resto se encuentran en proceso de análisis para su entrega a la brevedad.

TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN PROCESO DE ANÁLISIS				
Núm.	Unidad administrativa responsable	Total de T/S	Núm. de T/S analizados	
			Con informe de diagnóstico entregado	Con informe de diagnóstico en proceso
1	Procuraduría Fiscal	5	1	4
2	Dirección General de Política Fiscal	2	2	0
3	Contaduría General Gubernamental	2	2	0
4	Dirección General de Recaudación	60	10	50
5	Dirección General de Tesorería (*)	2	1	0
6	Caja General de Gobierno	2	2	0
7	Dirección General de Regulación	10	1	9
8	Dirección General de Personal	22	1	21
9	Dirección General de Recursos Materiales	1	1	0
10	Dirección General de Innovación	19	1	18
11	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1	1	0
12	Coordinación de Asuntos Internacionales	10	2	8
13	Coordinación de Atención Ciudadana	2	2	0
Total		138	27	110

(*) La DGT entregó información de uno de dos trámites, registrados en el RETyS.

Acto seguido, y al no haber comentario sobre el informe de resultados presentado, subrayó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria se daba por enterado de los avances del Programa de Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas y asumía el compromiso de dar puntual atención, seguimiento y cumplimiento.

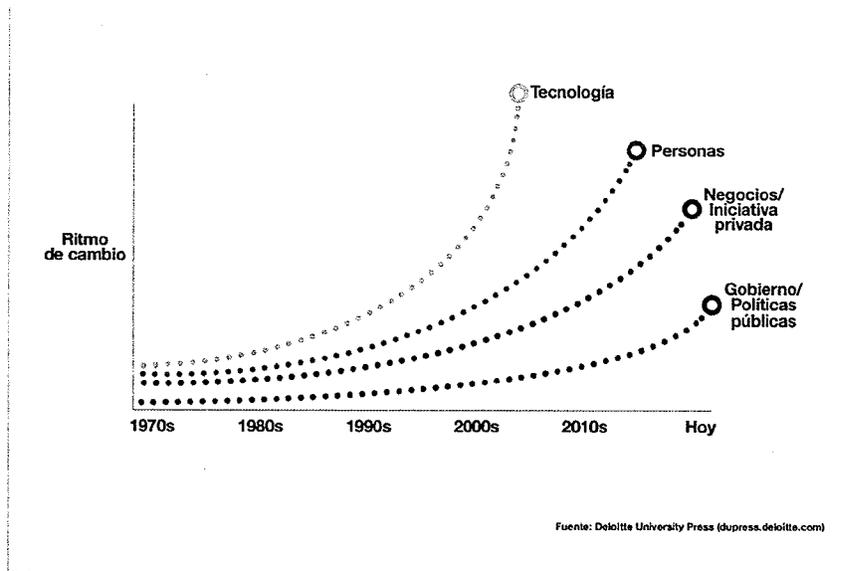
A continuación, Elizabeth Pérez Quiroz comentó que quienes ya revisaron los informes de diagnóstico, seguramente notaron que el punto central de los mismos hace sugerencias precisas para optimizar los procesos y lograr la automatización de estos, ya sea total o parcial, según las características de cada trámite o servicio.

Hizo hincapié en que, en los análisis y diagnósticos realizados, se ha observado que no existe impedimento legal para que sean automatizados, asimismo, destacó que se ha detectado que

una gran cantidad de requisitos establecidos para los trámites y servicios son discrecionales; es decir, no tienen sustento jurídico o al menos no que sea suficientemente sólido, por lo que es importante revisar y determinar su fundamento, a fin de evitar que sean sujetos de alguna controversia u observación.

En este sentido, aclaró que, si no se pueden simplificar u omitir los requisitos, es conveniente gestionar las reformas jurídicas o administrativas correspondientes, a fin de eliminar vacíos legales, por lo que reiteró se atiendan las recomendaciones que se señalan en los diagnósticos que se están entregando y se determinen las acciones inmediatas para su posible automatización, considerando, desde luego, las condiciones presupuestales.

En seguida, la Directora General de Innovación procedió a compartir una información relativa al proceso de madurez de la tecnología, señalando que desde 1970, en el ritmo de cambio social y económico, prevalecen, en primer plano, los avances tecnológicos, posteriormente, las personas que se ven favorecidas o que toman ventajas de la tecnología, después los negocios o la iniciativa privada y al final el gobierno y las políticas públicas, que tratan de cerrar dicha brecha.



Al respecto, mencionó que, como gobierno, esto refleja la falta de capacidad y estrategia para ir de la mano con el avance tecnológico, ocasionando que se abra más la brecha y, consecuentemente, el rezago de la tecnología en el ámbito público. Enfatizó que desde 1990



ya se hablaba de automatizar procesos en el ámbito privado; sin embargo, estamos en 2021 y se están dando los primeros pasos para automatizar los trámites y servicios gubernamentales, lo cual es señal de rezago administrativo y tecnológico, a la vez de ser el momento para hacer conciencia sobre la necesidad de tomar acciones inmediatas, desde luego, tomando como punto de oportunidad el contexto actual.

Por otra parte, a manera de reflexión, comentó al pleno que solemos desesperarnos y querer que todo sea más rápido, más sencillo, con menos tiempo de espera, pero cuando nos toca implementar acciones o iniciativas para que podamos ser más ágiles, coadyuvar o colaborar en los cambios, realmente nos cuesta mucho trabajo; afirmó que todas y todos queremos y deseamos cambios, agilizar los procesos, pero que precisamente por eso debemos activar acciones, siendo esa, justamente, la invitación a participar y ser actores y generadores de cambio a partir de los diagnósticos que se les han compartido.

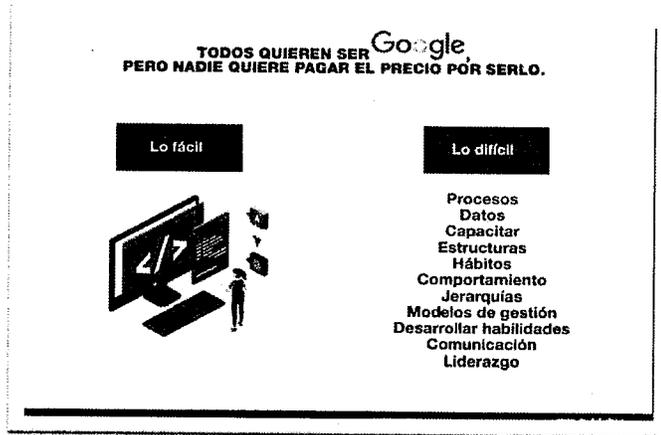


Señaló que muchas organizaciones quisieran ser como Google, pero que difícilmente se quiere pagar el precio por serlo, y eso siempre será una trampa; aclaró, lo fácil es contratar empresas, emplear expertos externos o consultoras que nos digan cómo hacer las cosas, aunque no siempre estén bien cimentadas, como es el tema de procesos y de TIC's, y agregó, lo difícil es documentar procesos, estructurar, utilizar y proteger adecuadamente los datos, capacitar a las y los titulares y a miembros de los equipos de trabajo, generar estructuras orgánicas que sean

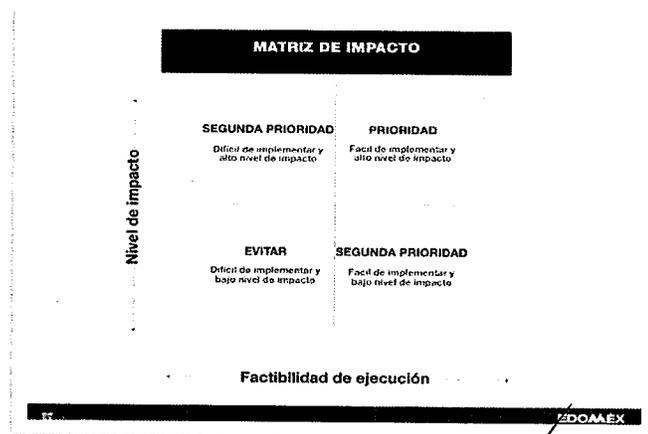


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

de utilidad, promover reorganizaciones internas y generar hábitos de comportamiento organizacional, respetar jerarquías de trabajo y canales de comunicación, implementar modelos de gestión, desarrollar nuevas habilidades, etcétera. Es ahí donde el sector gobierno se va rezagando. Enfatizó en que se deben establecer liderazgos que nos ayuden a mejorar los procesos desde lo interno, de lo micro a lo macro.



Enfatizó que, en los informes de diagnóstico referidos, los criterios para concretar automatizaciones, de acuerdo con las medidas presupuestales que se tengan, siempre será prioritario que se automatice aquello que sea más inmediato y de mayor impacto; como segunda prioridad lo que sea difícil de implementar y de alto nivel de impacto, y al final y sólo después de cualquier otra prioridad, lo que sea difícil de implementar con impacto social o económico menor.



[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page]

En seguida, comentó que cuando los equipos de trabajo enfrentan el tema de automatizaciones, experimentan miedo y resistencia regularmente, por lo que se debe estar pendiente y cerca del personal, para ayudarlo a incorporarse al cambio y a su nuevo rol en los procesos automatizados. Asimismo, resaltó que, ante el fenómeno de la pandemia, se debe considerar la necesidad de enfocarse a nuevas actividades que agreguen mayor valor y a desarrollar nuevas competencias.

**Si ahora el 80% del trabajo (proceso) lo hace un sistema,
¿Para qué estoy yo?, ¿Cuál es mi propósito?,
¿Cada vez hago menos?, ¿Se justifica mi puesto, mi nivel?,
¿Me van a pagar lo mismo?**



**Debe entender que ahora puede enfocarse a agregar valor
a lo que antes no podía y a desarrollar nuevas competencias.**

EDOMEX

Añadió que, si se entra a esta dinámica y, por supuesto, si se consideran todas las recomendaciones comentadas, algunos de los beneficios a los que se puede acceder, en el ámbito de la Secretaría de Finanzas, son la generación de mayores ingresos, dar mayor utilidad e interoperabilidad a los datos, tener una mayor calidad y confiabilidad en los resultados, lograr una mayor satisfacción de la población usuaria respecto de los trámites y servicios que gestionan diariamente ante la Dependencia y ser una organización moderna y en constante evolución.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ALGUNOS BENEFICIOS...

- Generación de ingresos
- Datos
- Mayor calidad en los resultados
- Expectativas manejables
- Mayor satisfacción de la población usuaria
- Evolución de la organización
- Predictibilidad, transparencia y confianza
- Riesgos manejables
- Mejor gestión a distancia
- Adaptación a la innovación
- Competitividad

EDOMÉX

Insistió, en que se debe entrar a una dinámica donde las y los usuarios tengan una buena experiencia de principio a fin, anticipándonos siempre a sus necesidades y a que los trámites y servicios puedan ofrecerles incentivos y soluciones reales.

Las y los usuarios demandan la mejor experiencia de principio a fin;
demandan una experiencia holística.



¿Por qué no...

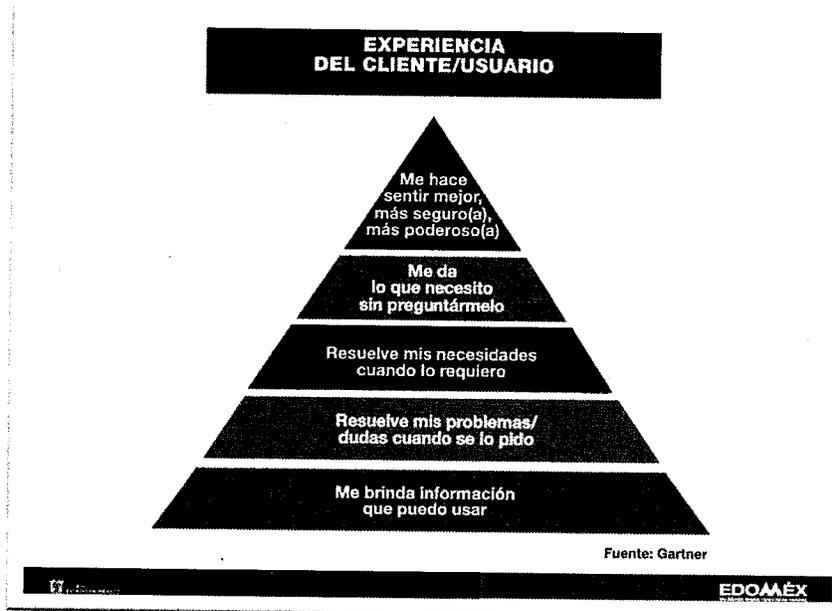
Anticipar las necesidades de nuestras y nuestros usuarios?
Ofrecer trámites/servicios/programas/incentivos relacionados?

EDOMÉX



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Por último, expuso un tema, también relacionado con la tecnología, referente a la pirámide de la experiencia del cliente/usuario, dentro de la que indicó que regularmente gobierno se encuentra en el primer, segundo o tercer nivel como máximo, resolviendo problemas y algunas necesidades, pero lo ideal, señaló, es que esté en la punta de la pirámide, proporcionando a la población usuaria lo que necesita y que ésta a su vez se sienta más segura, y confíe más en el gobierno, concretamente en la Secretaría de Finanzas.



6.2 Acciones de cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria Finanzas.

Sobre este punto, Elizabeth Pérez Quiroz señaló que para dar atención a lo que disponen los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de la Secretaría de Finanzas, el pasado 8 de marzo del presente año se envió, mediante oficio, a las y los integrantes de este órgano colegiado, los Lineamientos Generales para el Registro de Trámites y Servicios en la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Manual de Procedimientos para la Gestión de la Actualización de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) ante la Comisión Estatal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

de Mejora Regulatoria, así como el Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Finanzas.

Sobre el particular, comentó que los citados documentos ya habían sido previamente compartidos, y respecto de los cuales, varias unidades administrativas revisaron y retroalimentaron. Refirió que de la última revisión que recientemente fue entregada para su validación, la Procuraduría Fiscal compartió nuevamente observaciones muy atinadas, lo que ayuda a contar con documentos confiables.

Precisó que, dado que ya se cuenta con comentarios, los tres documentos serán publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por lo que previo a iniciar el proceso de publicación, se requería de la aprobación del Comité.

Al respecto del Manual de Operación de la Normateca Interna, mencionó que se encuentra publicado en la página web de la Secretaría de Finanzas, y como parte de las actividades de este órgano colegiado de Mejora Regulatoria, la tarea que corresponde realizar es precisamente su revisión y actualización permanente.

**MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA
INTERNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

**Lineamientos para la Operación y Funcionamiento
del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Artículo: 10 fracción XII**



EDOMEX

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA
NORMATECA INTERNA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Marzo 2021

Integración

- 2 Constituciones**
- 26 Leyes**
- 5 Códigos**
- 17 Reglamentos**
- 51 Acuerdos**
- 34 Manuales**
 - 3 de organización
 - 21 de procedimientos
 - 10 otros manuales
- 17 Guías técnicas**
- 17 Otros ordenamientos**

Publicado en: <http://finanzas.edomex.gob.mx/normateca>

En relación con los Lineamientos Generales para el Registro de Trámites y Servicios en RETyS, refirió que básicamente abordan los movimientos de alta, actualización y baja de trámites y servicios de esa plataforma digital, con el propósito de que la población cuente con información oportuna y confiable.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LA PLATAFORMA DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETSYS)

Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Artículo: 12, párrafo segundo

EDDOAEX

CONSIDERANDO

Que el Registro Estatal de Trámites y Servicios es una plataforma de datos que permite a los usuarios acceder a la información de los trámites y servicios que se ofrecen en el Estado de México, y que esta información es de carácter público y de acceso libre para todos los ciudadanos.

Que para el fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, es necesario contar con una plataforma de datos que permita a los ciudadanos acceder a la información de los trámites y servicios que se ofrecen en el Estado de México, y que esta información es de carácter público y de acceso libre para todos los ciudadanos.

Que la Secretaría de Finanzas es el órgano responsable de la gestión de los trámites y servicios que se ofrecen en el Estado de México, y que esta información es de carácter público y de acceso libre para todos los ciudadanos.

Que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es el órgano responsable de la gestión de los trámites y servicios que se ofrecen en el Estado de México, y que esta información es de carácter público y de acceso libre para todos los ciudadanos.

Que el presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, en el marco de la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETSYS).

Que el presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, en el marco de la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETSYS).

Que el presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, en el marco de la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETSYS).

Integración

- Registro de alta de trámites o servicios en el RETSYS.
- Actualización de información de trámites o servicios en el RETSYS.
- Baja de trámites o servicios del RETSYS.

Por su parte, señaló que el Manual de Procedimientos para la Gestión y Actualización de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas es otro instrumento de apoyo que contiene información detallada, ordenada, sistemática e integral sobre las políticas, funciones, sistemas y procedimientos relacionados con la actualización del RETSYS.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL RETSYS, ANTE LA CEMER

Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Artículo: 12, párrafo segundo




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETSYS), ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

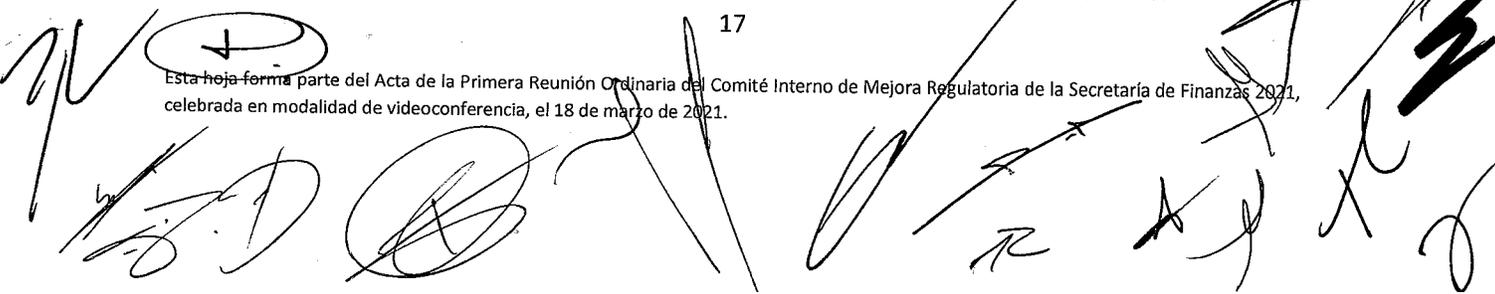
MARZO 2021

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Integración

- Gestión para el alta de trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas en el RETSYS, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Gestión para la modificación de trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas en el RETSYS, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Gestión para la baja de trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas del RETSYS, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, celebrada en modalidad de videoconferencia, el 18 de marzo de 2021.





Acto seguido, al no presentarse comentarios a lo expuesto, la Directora General de Innovación comunicó que se registraba como **Acuerdo** la aprobación de las siguientes regulaciones:

- Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Finanzas.
- Lineamientos Generales para el Registro de Trámites y Servicios en la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
- Manual de Procedimientos para la Gestión de la Actualización de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo que, con la anuencia del Comité Interno, la Directora General de Innovación procederá a realizar los trámites correspondientes para obtener el Análisis de Impacto Regulatorio y la publicación de éstos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

7) Asuntos generales

En el último punto del Orden del día, Elizabeth Pérez Quiroz, al no existir asunto adicional alguno a tratar, agradeció la asistencia y atención prestada por las y los asistentes, exhortándoles a continuar trabajando con la misma dinámica, sin bajar el ritmo, a fin de dar cumplimiento a lo programado para el segundo trimestre del año.

Reiteró estar pendiente ante cualquier comentario o aclaración que surja de los informes de diagnóstico referidos durante la reunión, así como de proporcionar la información y la asesoría que se requiera respecto de la revisión y análisis que se realicen sobre las propuestas de optimización entregadas a las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas.

Finalmente, al no existir comentarios adicionales, dio por concluida la Primera Reunión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, siendo las 12:45 horas del mismo día 18 de marzo, firmando al calce y al margen, para su constancia, las y los que en ésta intervinieron.

Acuerdos

A1/CIMRSF-MAR/21

Se aprueba por unanimidad el primer avance de resultados del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, instruyendo el Comité a la Directora General de Innovación hacer entrega de éste ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



A2/CIMRSF-MAR/21

El pleno del Comité Interno toma conocimiento de los proyectos de regulaciones dictaminados con Análisis de Impacto Regulatorio, quedando registrados en el acta de esta sesión.

A3/CIMRSF-MAR/21

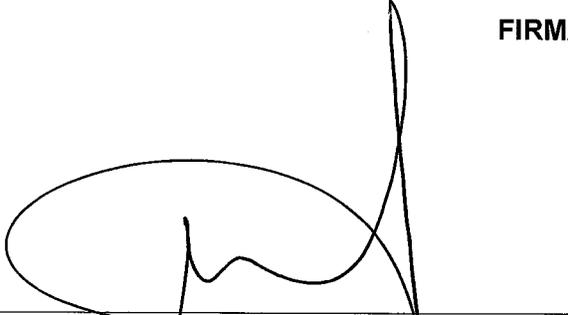
El Comité Interno toma conocimiento de los avances del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas presentado, asume el compromiso de darle puntual atención y seguimiento e instruye a la Directora General de Innovación, en su calidad de Enlace Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar atención y seguimiento a las acciones establecidas en el Programa, quien a su vez exhorta a todas y todos los integrantes del Comité a atender las sugerencias y recomendaciones que surjan del Informe de diagnóstico y propuesta de optimización de los trámites y servicios emitidos.

A4/CIMRSF-MAR/21

El pleno del Comité Interno autoriza continuar con los trámites correspondientes para obtener el Análisis de Impacto Regulatorio y la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de las regulaciones:

- Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Finanzas.
- Lineamientos Generales para el Registro de Trámites y Servicios en la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
- Manual de Procedimientos para la Gestión de la Actualización de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

FIRMANTES



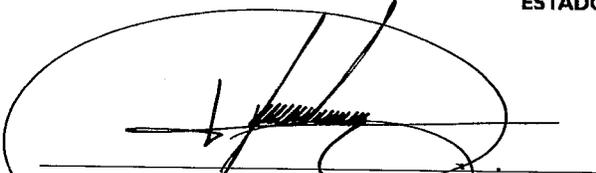
Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación
y Enlace Suplente de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Finanzas



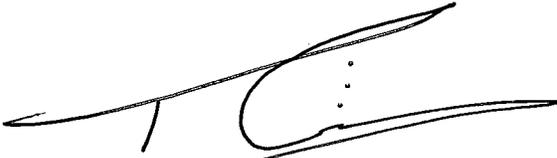
Lic. David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad
de Género de la Secretaría de Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO


Lic. Arturo Irissón Bernáldez
Titular del Área de Auditoría en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas


Lic. Roberto Alejandro Guzmán Cariño
Director General de Recaudación


Mtra. Maricarmen Nava Arzaluz
Directora General de Política Fiscal


Lic. Jaime Valadez Aldana
Director General de Regulación


Lic. José Manuel Miranda Álvarez
Procurador Fiscal

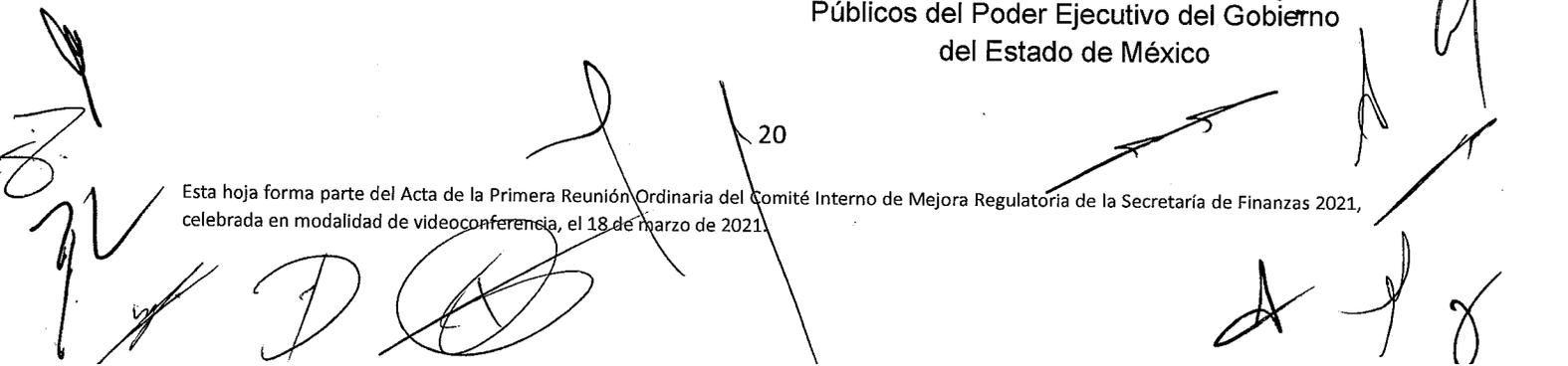

Mtro. David Guerrero Bordón
Director General de Crédito


Lic. Enrique Cuadra Rojkind
Director General de Inversión


Mtro. Óscar Guzmán Aragón
Director General de Personal


Ing. Fidelmar H. González Barrera
Director General del Sistema Estatal de Informática


Mtra. Mariana Flores Orona
Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


Lic. Carina Mireya Fibrés Gutiérrez
Delegada Administrativa de la Coordinación
de Gestión Gubernamental


Alejandro Essau Molina Guadarrama
Jefe de la Unidad de Sistemas e Informática
de la Dirección General de Fiscalización

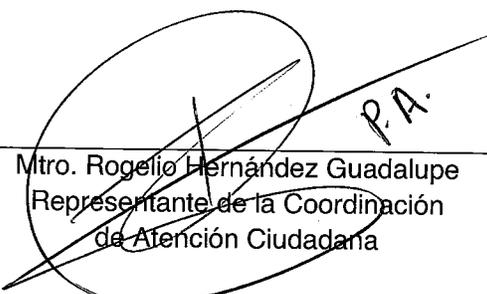

Lic. Alma Arely Dávila Ortiz
Representante de la Dirección General
de Planeación y Gasto Público

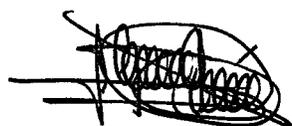

C.P. Tito Romero Ramírez
Jefe de la Unidad de Atención
a Requerimientos de Auditoría
de la Contaduría General Gubernamental


Mtra. Gisela Caballero Reyes
Representante de la Dirección General
de Tesorería


C.P. Gabriela Vargas Pulido
Subdirectora de Inversiones, Bienes y
Valores de la Caja General de Gobierno


Erick Agiss Ortiz
Director de Eventos Especiales y Servicios
Generales de la Dirección General
de Recursos Materiales


Mtro. Rogelio Hernández Guadalupe
Representante de la Coordinación
de Atención Ciudadana


Lic. José Antonio Torres García
Secretario Técnico de la
Coordinación de Asuntos Internacionales



